



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 3 de marzo de 2016.

Siendo las 9:30 horas, con la presencia del Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Vicepresidente; Dip. María Bárbara Botello Santibañez, Vicepresidenta; Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente; Dip. Daniela De Los Santos Torres, Vicepresidenta; Dip. Ramón Bañales Arambula, Secretario; Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Pascual Juárez Cervantes, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión del 1 de marzo de 2016.

Toda vez que se distribuyó con oportunidad, se dio por leída y fue aprobada.

3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del jueves 3 de marzo de 2016.

La Mesa Directiva validó el registro de los siguientes asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política: 14 comunicaciones; 1 acuerdo de los órganos de Gobierno; 107 iniciativas de CC. Diputados; 7 dictámenes para discusión y votación; 28 proposiciones con punto de acuerdo, 2 de ellas de urgente u obvia resolución; y 1 efeméride.

El orden de los apartados quedó de la siguiente manera:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Dictámenes a discusión.
- Propositiones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.

Se avaló la mecánica de desarrollo propuesta por la Junta de Coordinación Política:

- Iniciar con comunicaciones y a continuación dar paso a dos rondas de iniciativas.
- Dar cuenta del Acuerdo de la JUCOPO relativo a la integración de un Grupo de Trabajo que coadyuve en la dictaminación del tema de Transparencia y Anticorrupción.
- Someter a discusión los siguientes dictámenes:
 - De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - De la Comisión de Gobernación que declara el año "2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán".
 - De la Comisión de Gobernación que adiciona las fechas 16 de enero "Aniversario del nacimiento de Mariano Escobedo, en 1826"; y 22 de mayo "Aniversario de la muerte de Mariano Escobedo, en 1902", al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

En el caso de los dictámenes de la Comisión de Gobernación, se propuso, y fue avalado, que sólo sean sustentados por un



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

representante de la Comisión y enseguida sean sometidos a votación, sin mediar oradores.

- Abordar las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, si el tiempo de la sesión lo permite.

Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del martes 8 de marzo de 2016.

Para la sesión del martes 8 de marzo, el orden de los apartados quedó de la siguiente manera.

- Efeméride relativa al Día Internacional de la Mujer.
- Iniciativas de los CC. Diputados.
- Dictámenes a discusión.
- Proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.

La mecánica de desarrollo de la sesión propuesta es:

- Se solicitó al Presidente de la Mesa Directiva –y fue obsequiado– que una vez que abra la sesión, ésta pudiera ser conducida solamente por las vicepresidentas y las secretarías, en alusión a la fecha conmemorada.
- Abordar, después de las comunicaciones, la efeméride del Día Internacional de la Mujer, con intervenciones de hasta por cinco minutos para cada Grupo Parlamentario.
- Dar paso a dos rondas de iniciativas.
- Discutir y votar los dictámenes con los que cuente la Mesa Directiva en temas relacionados con la mujer y la igualdad de género, los cuales se darían a conocer con toda oportunidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Si el tiempo de la sesión lo permite, abordar las proposiciones con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.

En este rubro, y para optimizar el tiempo de la sesión, se acordó que sólo harán uso de la tribuna los proponentes de los temas, y en caso de existir más oradores se les daría el uso de la voz desde su curul.

- Los Grupos Parlamentarios procurarán que todos los asuntos que se presenten en la sesión, como iniciativas y puntos de acuerdo urgentes, sean alusivos a temas relacionados a la mujer, de la misma forma que todas las intervenciones que se den sean realizadas por diputadas.

Respecto a la integración del Orden del Día de las Sesiones, se informó que la Junta de Coordinación Política, con objeto de que los Grupos Parlamentarios tengan mayor certidumbre, estableció como un criterio general que para la presentación de iniciativas de ley o decreto, los días martes se despachen al menos dos rondas, y los días jueves al menos una ronda.

Por otra parte, y en seguimiento al informe que se rindió la sesión pasada respecto a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política dados durante su reunión de trabajo celebrada el pasado viernes 26 de febrero, la Secretaría General reportó los siguientes avances:

- Integración de Grupos de Trabajo que coadyuven con los trabajos de comisiones. Al respecto, se definió la fecha de creación de los Grupos de Trabajo acordados:
 1. Transparencia y Anticorrupción. Como se anunció, se prevé su integración el día de hoy.
 2. Desarrollo Económico con énfasis en el apoyo al salario mínimo. Quedaría integrado el 10 de marzo.
 3. Seguridad y Justicia. Quedaría integrado el día el 8 de marzo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

4. Educación, Salud, Desarrollo Social y Medio Ambiente. Quedaría integrado el día 8 de marzo.

- Subcomisión de Examen Previo y Sección Instructora. Se acordó que se circularán proyectos de acuerdo para su integración a efecto que se recojan observaciones y se construyan los mayores consensos posibles para conformar dichos órganos jurisdiccionales. La intención es que puedan constituirse a más tardar el 17 de marzo.
- Reuniones con funcionarios del Ejecutivo Federal. Se pactaron las siguientes:
 - Director General de PEMEX. Martes 8 de marzo a las 9:00 horas ante integrantes de la Comisión de Energía.
 - Subsecretario de Hacienda y Crédito Público. Lunes 7 de marzo en horario por precisar, ante integrantes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.
 - Gobernador del Banco de México. La Comisión de Hacienda y Crédito Público definiría fecha, los días tentativos son 15 o 17 de marzo.
 - Titulares de SEMARNAT, PROFEPA y FONATUR. Ante integrantes de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Turismo, los días tentativos son 17 o 20 de marzo.

4. Solicitudes de prórroga.

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar cinco iniciativas y nueve minutas, por parte de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de las cuales fue autorizada la totalidad.

5. Asuntos generales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Por lo que se refiere a la integración de la Subcomisión de Examen Previo y la Sección Instructora, el Secretario de Servicios Parlamentarios hizo un recuento de los antecedentes que existen sobre juicios de procedencia, expuso que hasta ahora no se ha realizado ningún juicio político. Así mismo, refirió la forma en que ambas instancias deben ser integradas y los procedimientos que deberán realizar al iniciar sus tareas.

El Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Vicepresidente, solicitó formalmente la relación de las solicitudes de juicio político están ingresadas en la Cámara. En consecuencia, la Presidencia instruyó que se dé a conocer a los integrantes de la Mesa Directiva una relación de las solicitudes que han sido recibidas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente


Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano
Vicepresidente


Dip. María Bárbara Botello Santibañez
Vicepresidenta


Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente


Dip. Daniela De Los Santos Torres
Vicepresidenta



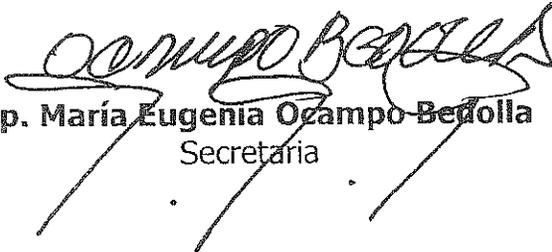
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

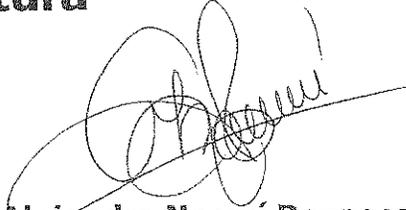
Mesa Directiva LXIII Legislatura


Dip. Ramón Bañales Arambula
Secretario


Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria


Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria


Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria


Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria


Dip. Juan Manuel Celis Aguirre
Secretario


Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria


Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria